

ANEXO № 04 BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN SECCIÓN ESPECÍFICA PROCESO DE SELECCIÓN CAP № 010-2024-OSIPTEL PARA LA CONTRATACIÓN DE: UN/A ANALISTA ECONÓMICO (01 VACANTE)

I.- GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria:

Contratación de un/a Analista Económico.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Dirección de Políticas Regulatorias y Competencia.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Oficina de Recursos Humanos.

4. Base Legal (colocar según régimen laboral):

- a. Decreto Legislativo Nº 728.
- b. Reglamento del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 728, Ley de Fomento del Empleo, aprobado por Decreto Supremo N° 001-96-TR.
- c. Texto Único Ordenado Del Decreto Legislativo Nº 728, Ley De Productividad Y Competitividad Laboral, aprobado por Decreto Supremo Nº 003-97-TR.
- d. Resolución de Gerencia General N° 00399-2023-GG/OSIPTEL que aprueba la Directiva que regula los procesos de selección en el régimen de los decretos legislativos N° 728 y 1057 en el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL.

II.- PERFIL DE PUESTO

REQUISITOS	DETALLE	
	Experiencia General: Dos (02) años de experiencia en el sector público o privado.	
Experiencia	Experiencia Especifica: Un (01) año de experiencia en funciones relacionadas al cargo.	
	Nivel mínimo de puesto: Asistente.	(Requisito Mínimo Indispensable)
Competencias/habilidades	Excelencia Integridad Innovación y pensamiento analítico Liderazgo y comunicación efectiva Planificación y organización Compromiso y Trabajo en equipo	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Bachiller universitario/a en economía.	
Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.	Curso de telecomunicaciones, economía, regulación o afines.	(Requisito Mínimo Indispensable)
Conocimientos para el puesto:	Conocimientos de análisis microeconómico y regulación.	
	Conocimientos de Procesador de textos, Programas de presentación y Hojas de cálculo a nivel intermedio. Conocimiento de Inglés a nivel Intermedio.	



III.- CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- a) Participar en la elaboración de estudios económicos orientados a la medición del impacto que generan las políticas regulatorias y de competencia, para que sirvan de insumo a los procesos regulatorios.
- b) Participar en la elaboración de informes y documentos de trabajo, para que sirvan de sustento teórico a las diversas medidas regulatorias.
- c) Realizar el seguimiento de la mejor práctica regulatoria en nuevos servicios a nivel internacional, para brindar soporte técnico.
- d) Participar en la difusión de los temas de carácter tecnológico y la elaboración de informes y documentos, para dar atención a consultas que en dicha materia pueden ser formuladas por otras direcciones o instituciones.
- e) Participar en el mantenimiento las bases de datos del área, referidas a desarrollos a nivel internacional, benchmarks varios, entre otros, para brindar soporte técnico.
- f) Otras funciones asignadas por el jefe inmediato, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.

IV.- CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Parque Norte N° 1180 – San Borja
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables en función a necesidades institucionales, sujeto a periodo de prueba.
Horario de Trabajo	8:45 horas a 17:45 horas.
Remuneración mensual	S/ 6,601.11
Otras condiciones esenciales del contrato	Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda de deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.



	ETAPAS DEL PROCESO	FECHAS	ÁREA RESPONSABLE		
CONVOCATORIA Y RECLUTAMIENTO					
1	Publicación y Difusión de la Convocatoria en: - Sistema de Difusión de Ofertas Laborales y Prácticas del sector público Portal Web Institucional de Osiptel.	Del 03/12/2024 al 18/12/2024	Oficina de Recursos Humanos		
	POSTULACIÓN: La presentación de la postulación se realizará a través del correo convocatoriaplanilla@osiptel.gob.pe, precisando en el Asunto apellidos y nombres del postulante, tipo de convocatoria (CAS), seguido del N° DE LA CONVOCATORIA XXX-202X (ejemplo: APELLIDOS_NOMBRE_CAP N°010-2024). Este correo debe contener OBLIGATORIAMENTE la siguiente documentación:				
2	 Ficha de Resumen Curricular en un único formato PDF (Anexo N° 05). Resumen de Experiencia en formato Excel (Anexo N° 06). 	Del 17/12/2024 al 18/12/2024	Postulantes		
	Las postulaciones que lleguen después del horario o en forma diferente a lo establecido, serán consideradas como no presentadas, sin lugar a reclamo. Para mayor detalle de la postulación de la convocatoria vigente, revisar Anexo N° 03 BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN				
EVALUACIÓNES					
3	Revisión del cumplimiento de requisitos mínimos	19/12/2024			
4	Publicación de la relación de los postulantes convocados a Evaluación de Conocimientos.	20/12/2024			
5	Evaluación de Conocimientos y Evaluación Psicológica (Virtual o Presencial).	26/12/2024			
6	Publicación de Resultado de Evaluación de Conocimientos, de asistencia a Evaluación Psicológica y convocados a evaluación curricular	27/12/2024	Oficina de Recursos Humanos		
7	Presentación de documentación sustentatoria y declaraciones juradas.	02/01/2025 Hasta las 16:00 horas			
8	Evaluación Curricular	02/01/2025			
9	Publicación de Resultados de Evaluación Curricular y Rol de Entrevistas	03/01/2025			
10	Entrevista Final (Virtual o Presencial).	06/01/2025	Comité de Entrevista		
11	Publicación de Resultados Finales	06/01/2025	Oficina de Recursos Humanos		
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO					
12	Suscripción del Contrato	Del 07/01/2025 al 13/01/2025	Oficina de Recursos Humanos		

- Las evaluaciones contenidas en el cronograma pueden variar de acuerdo a las etapas requeridas por el área usuaria.
- El cronograma es tentativo, sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente. En la publicación de resultados de cada etapa se indicará la fecha y hora de la siguiente actividad.
- 3) Las postulaciones no recibidas por fallas técnicas o filtros establecidos por OSIPTEL (Spam, Phishing, etc.) quedan sujetas a su comprobación, hasta antes de la evaluación de conocimientos.
- En caso de observaciones o reclamos estos deben realizarse antes de la etapa siguiente, caso contrario no serán acogidos.